

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.091.

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA PAMELA AGUILERA JARA Y OTRA.

LAJA, 0 3 JUL 2014

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 146 de fecha 19.06.14, de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2014.
- 3. Dotación docente 2014.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, a contar del 01 de junio 2014 al 28 de febrero 2015, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre Pamela Ivonne Aguilera Jara

R.u.t.

Horas a contrata 02 hrs., Integración

Cargo paralelo 35 hrs., a contrata (gestión)

01 hrs., (Integración)

Nombre María Teresa Noa Aguero

R.u.t.

Horas a contrata 01 hr., Integración
Cargo paralelo 30 hrs., titular (gestión)
08 hrs. a contrata (gestión)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)